

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **JOSE ANCIZAR GIL ESCALANTE** en contra de **COLPENSIONES**, radicado **2018-592**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1770
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 13 de junio de 2022, por medio del cual CASÓ la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **140** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, agosto 25 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA